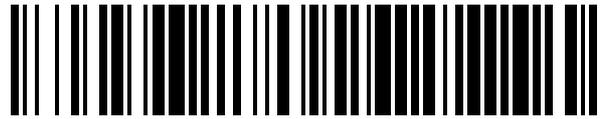


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 156 165**

21 Número de solicitud: 201630459

51 Int. Cl.:

A45C 5/03 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

13.04.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

10.05.2016

71 Solicitantes:

**GABOL, S.L. (100.0%)
Polígono Industrial Moncada II C/ Campana, 6
46113 MONCADA (Valencia) ES**

72 Inventor/es:

GALLEGO AGUADO, Francisco

74 Agente/Representante:

CARPINTERO LÓPEZ, Mario

54 Título: **Maleta**

ES 1 156 165 U

DESCRIPCION

Maleta

5 CAMPO TÉCNICO DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a un maleta, que tiene aplicación en la industria de artículos de viaje, y más concretamente en el ámbito de las maletas, permitiendo conseguir un espacio adicional en el interior de la maleta, con el consiguiente aumento de volumen que
10 ello supone, al tiempo que ofrece medios de refuerzo adicionales en la zona que se encuentra sujeta a mayores tensiones durante su uso, esto es, la zona correspondiente a sus esquinas inferiores, donde preferentemente se sitúan ruedas para su transporte y donde más golpes suele recibir la maleta durante el mismo.

15 ANTECEDENTES DE LA INVENCION

En la actualidad son conocidas maletas que comprenden un cuerpo con una cara frontal y una cara trasera que se constituyen como superficies laterales mayores, siendo ambas superficies paralelas y habitualmente de igual tamaño. Asimismo, el cuerpo comprende dos
20 superficies laterales menores que unen lateralmente las superficies laterales mayores. Por último, el cuerpo comprende una superficie superior, en la que suele disponerse, o al menos por la que sobresale, un asa, fija o telescópica, que permite asir y desplazar la maleta, así como una base, situada inferiormente en oposición a la superficie superior, de manera que todo ello delimita un receptáculo interior hueco, para la disposición y transporte de ropa y de
25 diferentes objetos.

Tradicionalmente, la base tenía un área superior al de cada superficie lateral menor y las maletas, por grandes que fueran, no disponían de ruedas para su transporte, lo que obligaba a que su transporte fuera realizado mediante su levantamiento por parte de su usuario.

30 Hoy en día, la base suele tener menor área que cada superficie lateral menor, y las maletas disponen de ruedas situadas en las esquinas de la base y un asa telescópica que permite transportar la maleta mediante rodadura, evitando así que tenga que ser levantada por el usuario, con la significativa comodidad que ello conlleva. Habida cuenta de esta
35 configuración vertical, conocida por su denominación inglesa como *trolley*, el cuerpo suele tener una configuración rígida o semirrígida, pero no blanda, como era el caso de las

maletas tradicionales. Ello es debido a que la mayoría de los usos actuales es para viajar en avión, donde conviene que las maletas tengan cierta rigidez para resistir los golpes a los que se encuentran sometidas, a diferencia de las maletas tradicionales, cuyo uso mayoritario era para transporte por carretera, donde el propio usuario colocaba la maleta en un maletero y no requería tanta rigidez.

En cualquier caso, las superficies que delimitan el cuerpo definen un volumen fijo que determina la capacidad de carga de la maleta, y dicho volumen, habida cuenta del carácter rígido o semirrígido de las maletas actuales, no puede ser ampliado.

El modelo de utilidad con número de publicación ES-0031074-U describe una maleta rígida con fuelles de ensanchamiento, lo que dota a la maleta de un volumen adicional variable. No obstante, esta configuración se corresponde con las maletas tradicionales, por lo que su aplicación en maletas actuales verticales y rígidas no es viable, pues el fuelle se constituye como una zona de debilitamiento entre zonas rígidas que en caso de sufrir un golpe puede producir la rotura de la maleta por dicha zona. Además, el carácter variable de dicho volumen adicional, obliga a configurar la maleta para una u otra situación, es decir con el fuelle plegado o desplegado, con la consiguiente incomodidad que ello conlleva.

Por otra parte, desde un punto de vista de la resistencia de la maleta, hay que tener en cuenta que en las maletas actuales, la base soporta todo el peso de la maleta cargada, además de que en sus esquinas se encuentran las ruedas, por lo que es una zona que suele estar sujeta a golpes, por lo que se tiene la necesidad de reforzar mecánicamente dicha zona.

Por lo tanto como se ve hay una necesidad de maletas con un espacio adicional que al mismo tiempo que ofrezcan suficiente resistencia en la zona de la base.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a una maleta, que permite conseguir un espacio adicional al definido por el contorno del cuerpo en el interior de la maleta, con el consiguiente aumento de volumen que ello supone. Al mismo tiempo, la invención ofrece medios de refuerzo adicionales en la zona que se encuentra sujeta a mayores tensión durante su uso, es decir, la zona correspondiente a las esquinas inferiores, donde se encuentra la base sobre la que descansa todo el peso del contenido de la maleta cuando se encuentra cargada y donde

preferentemente se sitúan ruedas para el transporte de la maleta, siendo dicha zona donde se reciben más golpes durante su transporte, lo que resulta especialmente relevante cuando la maleta se encuentra cargada.

5 La maleta que la invención propone comprende un cuerpo que a su vez comprende dos superficies laterales mayores, dos superficies laterales menores, una superficie superior y una base. La confluencia entre la base y las superficies laterales forma cuatro esquinas inferiores.

10 Pues bien, de acuerdo con la invención las superficies laterales, en la zona correspondiente a las esquinas inferiores, comprenden un ensanchamiento que sobresale del contorno del cuerpo.

Es decir, las esquinas inferiores del cuerpo de la maleta se ensanchan respecto del propio
15 contorno exterior del cuerpo de la maleta, con la consiguiente ganancia en espacio y amplitud en la zona de la base, con lo que se consigue ganar más espacio en dicha zona, obteniendo una maleta con mayor capacidad interior para colocar los objetos. Hay que señalar, que la maleta de la invención no precisa ruedas, si bien, tal y como se explica más adelante, una realización contempla que la maleta comprenda ruedas.

20 Asimismo, se contempla la posibilidad de que los ensanchamientos de las superficies laterales mayores sean uniformes y paralelos a dichas superficies laterales mayores. Con ello se consigue ganar espacio sin que cambie sustancialmente la configuración de la maleta, pues el ensanchamiento constituye una ganancia de espacio, al sobresalir del
25 contorno, pero conservando la forma externa del cuerpo de la maleta. En el caso de superficies curvas, la superficie externa de dicho ensanchamiento es igualmente curva como la de la superficie del contorno.

Se contempla que los ensanchamientos de las superficies laterales menores no sean
30 paralelos a dichas superficies laterales menores y únicamente sobresalgan del contorno del cuerpo en la zona correspondiente a las esquinas inferiores. Con ello se consigue mantener el ancho de la maleta, que es el mismo que sin considerar los ensanchamientos, con la consiguiente ventaja que ello tiene a la hora de que la maleta sea medida y admitida para su transporte aéreo en cabina, en este caso, tomando como referencia una línea vertical que
35 divida en dos las superficies laterales menores, que por otro lado, suelen ser curvas con una curvatura más pronunciada que la de las superficies laterales mayores, el ensanchamiento

comienza a partir de dicha línea vertical, extendiéndose progresivamente hacia las esquinas inferiores.

5 Tal y como se ha mencionado anteriormente, y se expone en más detalle en la descripción de diferentes modos de realización de la invención, se contempla la posibilidad de que la maleta comprenda ruedas situadas en las esquinas inferiores o incluso acopladas remetidas en la base quedando ocultas, con la consiguiente ventaja que ello conlleva desde un punto de vista de facilidad de transporte.

10 DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, 15 un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista esquemática en perspectiva de una realización preferente de la maleta de la invención, si bien ha sido representada sin ruedas para una mejor 20 apreciación de los ensanchamientos.

La figura 2.- Muestra una vista de perfil de la realización representada en la figura 1.

La figura 3.- Muestra una vista en planta de la realización representada en las figuras 25 anteriores.

La figura 4.- Muestra una vista esquemática en perspectiva como la de la figura 1 pero representada con las ruedas.

30 La figura 5.- Muestra una vista esquemática en perspectiva de una variante de realización, en la que los ensanchamientos afectan también a toda la zona de confluencia entre las superficies laterales mayores y la base, donde no se han representado las ruedas.

La figura 6.- Muestra una vista esquemática en perspectiva de otra variante de realización, 35 que no tiene vaciados, estando las ruedas ocultas y en la que los ensanchamientos no afectan a toda la zona de confluencia entre las superficies laterales mayores y la base.

La figura 7.- Muestra una vista esquemática en perspectiva de una última variante de realización, como la de la figura 6, pero en la que los ensanchamientos sí afectan a toda la zona de confluencia entre las superficies laterales mayores y la base.

5 REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A la vista de las figuras reseñadas puede observarse cómo en una de las posibles realizaciones de la invención la maleta que la invención propone comprende un cuerpo (1) que a su vez comprende dos superficies laterales mayores (2), dos superficies laterales menores (3), una superficie superior (4) y una base (5). La confluencia entre la base (5) y las superficies laterales (2, 3) forma cuatro esquinas inferiores (6).

Tal y como se aprecia en las figuras, las superficies laterales (2, 3), en la zona correspondiente a las esquinas inferiores (6), comprenden un ensanchamiento (7) que sobresale del contorno del cuerpo (1). Dicho ensanchamiento se produce a partir de una pequeña zona progresivamente escalonada, a partir de la cual se extiende la superficie externa principal del ensanchamiento (7).

Los ensanchamientos (7) de las superficies laterales mayores (2) son uniformes y paralelos a dichas superficies laterales mayores (2), tal y como se aprecia especialmente en las figuras 1, 3 y 5 a 7. Con lo que se conserva la forma externa del cuerpo (1) de la maleta. Dichas superficies laterales mayores (2) son ligeramente curvas, tendiendo a ser más redondeadas en sus aristas de confluencia, por lo que la superficie externa de dicho ensanchamiento (7) es igualmente curva como la de la superficie del contorno.

De acuerdo con una realización preferente, tal y como se aprecia especialmente en las figuras 1 y 2, los ensanchamientos (7) de las superficies laterales menores (3) no son paralelos a dichas superficies laterales menores (3) y únicamente sobresalen del contorno del cuerpo (1) en la zona correspondiente a las esquinas inferiores (6). Las superficies laterales menores (3), al ser más estrechas, tienen su curvatura más acusada, al ser menor la distancia entre aristas de confluencia, que son igualmente redondeadas. Tomando como referencia una línea vertical que divida en dos las superficies laterales menores (3), el ensanchamiento (7) comienza a partir de dicha línea vertical, extendiéndose progresivamente hacia aristas de confluencia y las esquinas inferiores (6).

Las figuras 5 y 7 muestran dos realizaciones en las que los ensanchamientos (7) afectan

adicionalmente a toda la zona de confluencia entre las superficies laterales mayores (5) y la base (5), con lo que se consigue ganar más espacio.

5 En las realizaciones representadas en las figuras 1 a 5, las esquinas inferiores (6) presentan, adicionalmente a los ensanchamientos (7), un vaciado (8).

De acuerdo con dichas realizaciones, si bien no es necesario, se contempla que la maleta comprenda ruedas (9) situadas en las esquinas inferiores (6), concretamente en dicho vaciado (8), lo que ofrece un espacio para su disposición y mayor protección de las correspondientes ruedas (9). Dichas ruedas únicamente se han representado en la figura 4, pero preferentemente el vaciado (8) está previsto para su disposición.

15 Por otra parte, en las realizaciones representadas en las figuras 6 y 7 no hay vaciados (8), contemplándose igualmente que la maleta comprenda ruedas (9) situadas en las esquinas inferiores (6), que se acoplan remetidas en la base (5) quedando ocultas.

A la vista de esta descripción y juego de figuras, el experto en la materia podrá entender que las realizaciones de la invención que se han descrito pueden ser combinadas de múltiples maneras dentro del objeto de la invención. La invención ha sido descrita según algunas realizaciones preferentes de la misma, pero para el experto en la materia resultará evidente que múltiples variaciones pueden ser introducidas en dichas realizaciones preferentes sin exceder el objeto de la invención reivindicada.

REIVINDICACIONES

- 1.- Maleta que comprende un cuerpo (1) que comprende dos superficies laterales mayores (2), dos superficies laterales menores (3), una superficie superior (4) y una base (5), donde la confluencia entre la base (5) y las superficies laterales (2, 3) forma cuatro esquinas inferiores (6), **caracterizada** por que las superficies laterales (2, 3), en la zona correspondiente a las esquinas inferiores (6), comprenden un ensanchamiento (7) que sobresale del contorno del cuerpo (1).
- 2.- Maleta según la reivindicación 1, en la que los ensanchamientos (7) de las superficies laterales mayores (2) son uniformes y paralelos a dichas superficies laterales mayores (2).
- 3.- Maleta según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en la que los ensanchamientos (7) de las superficies laterales menores (3) no son paralelos a dichas superficies laterales menores (3) y únicamente sobresalen del contorno del cuerpo (1) en la zona correspondiente a las esquinas inferiores (6).
- 4.- Maleta según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en la que los ensanchamientos (7) afectan adicionalmente a toda la zona de confluencia entre las superficies laterales mayores (2) y la base (5).
- 5.- Maleta según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en la que las esquinas inferiores (6) presentan, adicionalmente a los ensanchamientos (7), un vaciado (8).
- 6.- Maleta según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, que comprende ruedas (9) situadas en las esquinas inferiores (6).

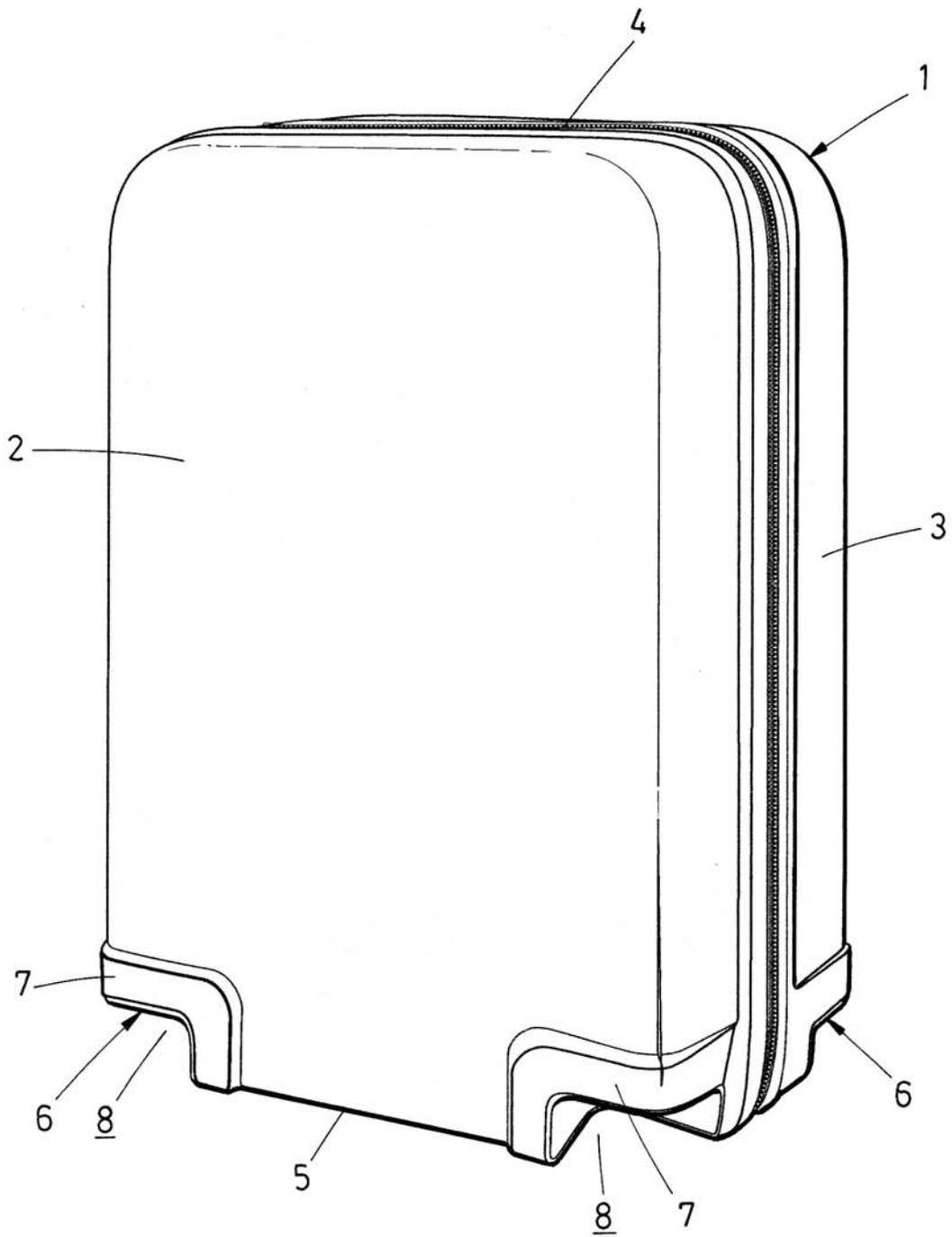


FIG. 1

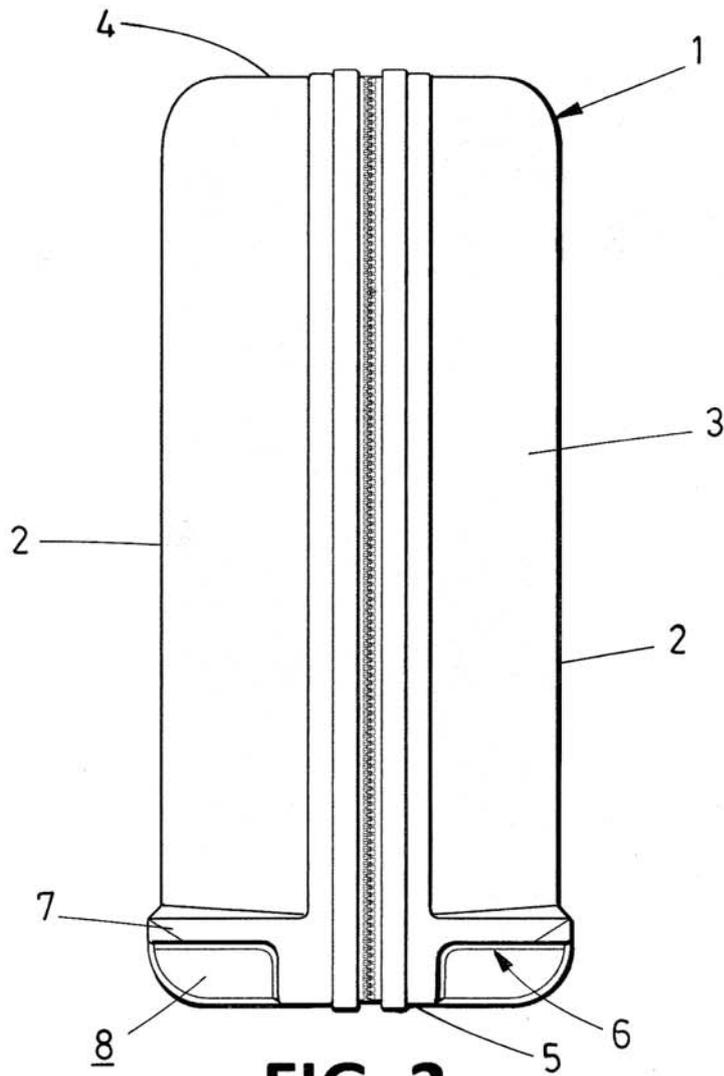


FIG. 2

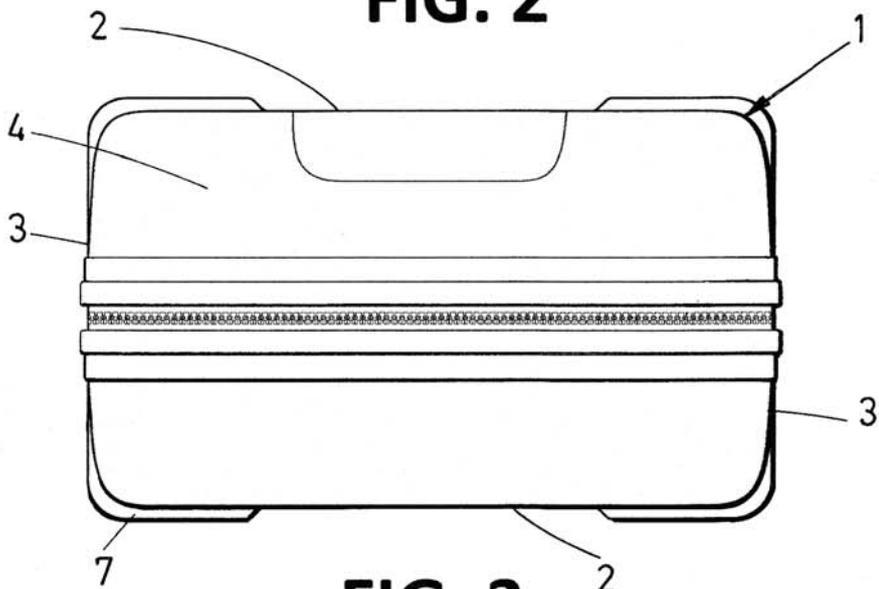


FIG. 3

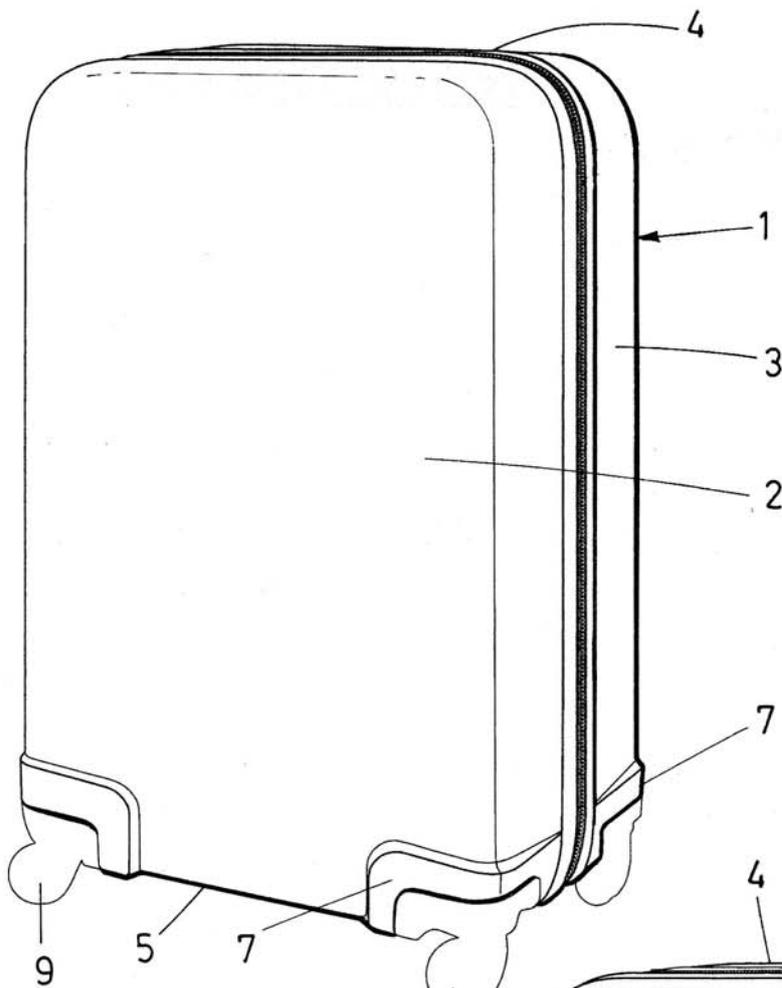


FIG. 4

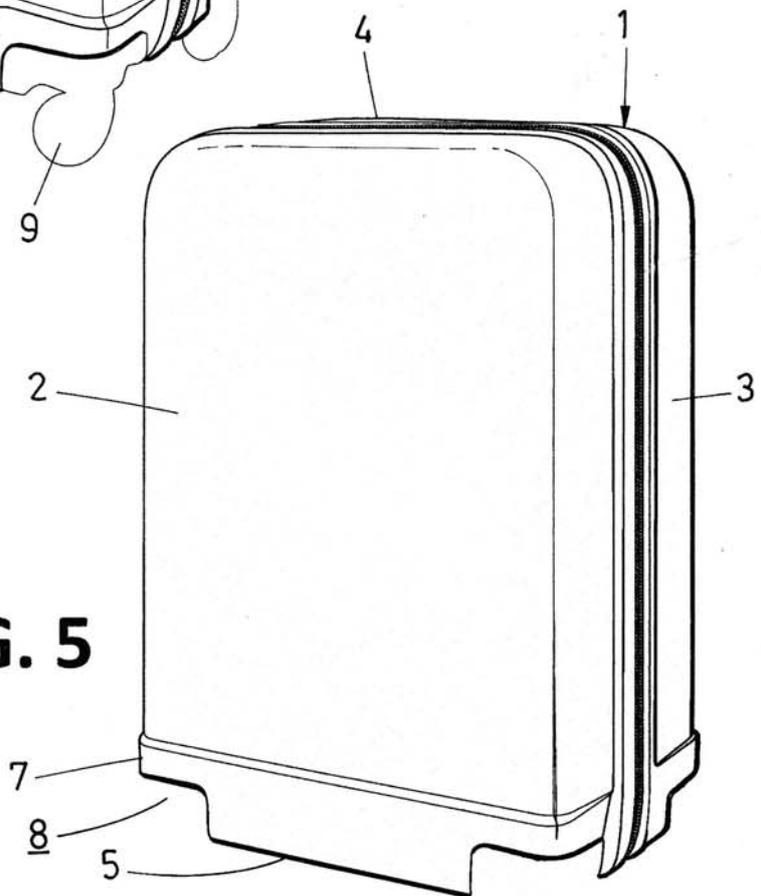


FIG. 5

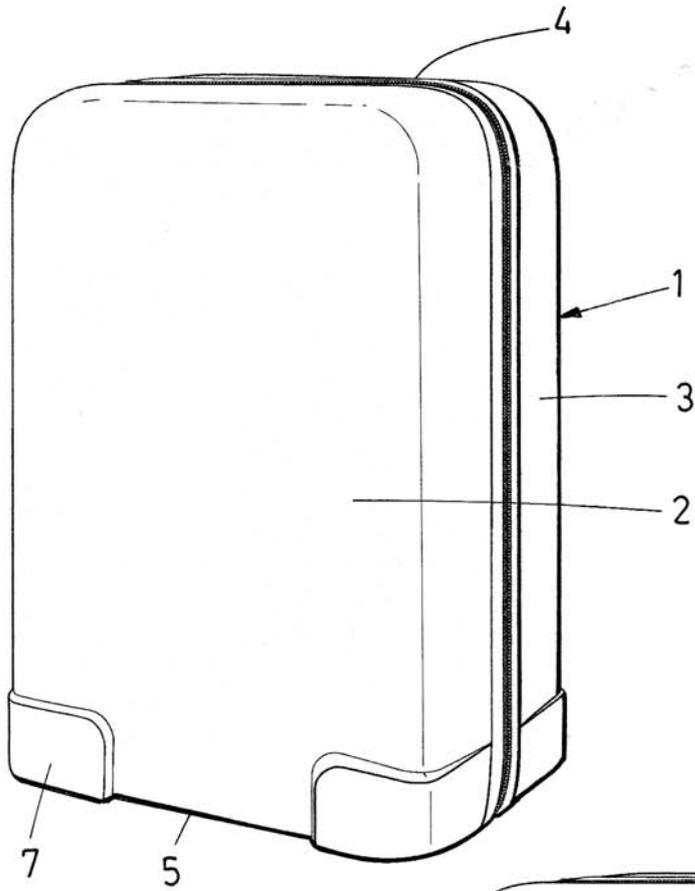


FIG. 6

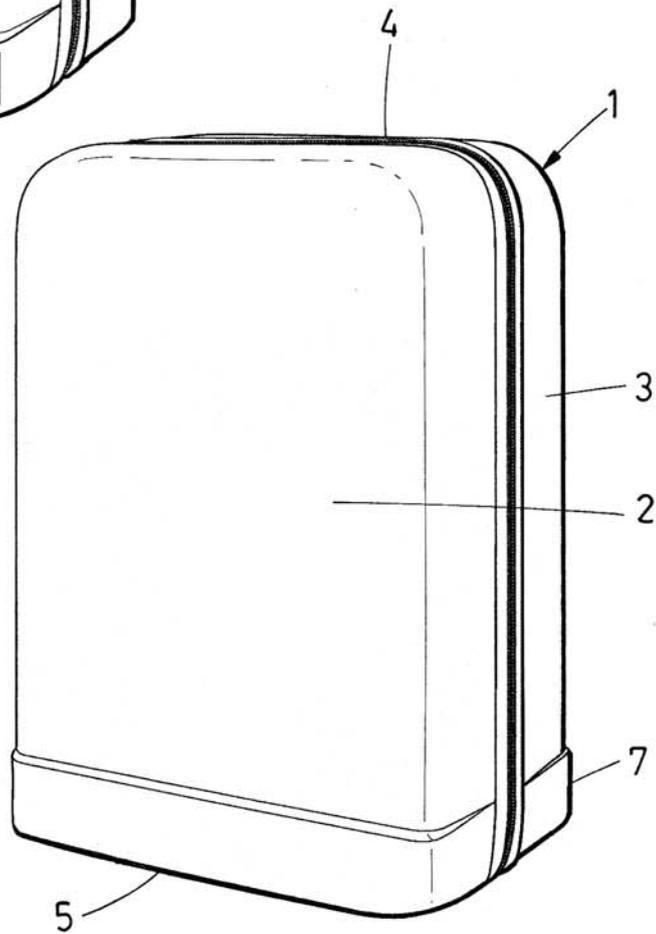


FIG. 7